Fecha expedición: 2021/12/22 - 14:51:42 **** **Recibo No.** S001291609 **** **Num. Operación.** 04-CAMILOB-20211222-0020

CODIGO DE VERIFICACIÓN gvnX8DYB7t

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION COMUNITARIA DEL ACUEDUCTO VEREDAL AQUA 7
SIGLA: AQUA 7
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 822003190-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : ACACIAS

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501831
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 07 DE 2003
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 29 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 551,830,488.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 8 22 61-65
BARRIO : PABLO EMILIO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50006 - ACACIAS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6574763
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3103430034
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : acueductoregional-acacias@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 8 22 61-65
MUNICIPIO : 50006 - ACACIAS
BARRIO : CENTRO ACACIAS META
TELÉFONO 1 : 6574763
TELÉFONO 2 : 3103430034
CORREO ELECTRÓNICO : acueductoregional-acacias@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : acueductoregional-acacias@hotmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR CERTIFICACION NÚMERO 208 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2001 EXPEDIDA POR GOBERNACION DEL META, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7730 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE MAYO DE 2003, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE SAN JOSE RANCHO GRANDE LA CECILIA EL CENTRO MONTE BELLO Y CHICHIMENE.

POR CERTIFICACION NÚMERO 208 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2001 EXPEDIDA POR GOBERNACION DEL META, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7730 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE MAYO DE 2003, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE SAN JOSE RANCHO GRANDE LA CECILIA EL CENTRO MONTE BELLO Y CHICHIMENE.

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE SAN JOSE RANCHO GRANDE LA CECILIA EL CENTRO MONTE BELLO Y CHICHIMENE
Actual.) ASOCIACION COMUNITARIA DEL ACUEDUCTO VEREDAL AQUA 7

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA DEL 19 DE MAYO DE 2001 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8620 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE ENERO DE 2004, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE SAN JOSE RANCHO GRANDE LA CECILIA EL CENTRO MONTE BELLO Y CHICHIMENE POR ASOCIACION COMUNITARIA DEL ACUEDUCTO VEREDAL AQUA 7

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES PARTICIPACION SOCIAL

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-	20010519	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	ACACIAS	RE01-8620	20040105
AC-	20010519	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	ACACIAS	RE01-8620	20040105
AC-	20060325	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	ACACIAS	RE01-13063	20061002
AC-	20060325	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	ACACIAS	RE01-13063	20061002
AC-1	20180609	ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	ACACIAS	RE01-35459	20180723

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 3000

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACION ESTABLECE COMO OBJETO LA GESTION COMUNITARIA DEL AGUA, EN CUANTO A ACCESO Y SUMINISTRO GENERANDO BIENESTAR EN LA COMUNIDAD, A SU DEFENSA COMO BIEN COMUN, AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y EN ESPECIAL LA PRESERVACION DE LA MICROCUENCA

CERTIFICA – ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN SERÁ VARIABLE, ILIMITADO Y COMUNITARIO. POR LA NATURALEZA DE LA ASOCIACIÓN, SUS BIENES Y RENDIMIENTOS, NO SERÁN OBJETO DE DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS ASOCIADOS/AS, SOLO PODRÁN SER UTILIZADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO- SOLIDARIO, LA INFORMACIÓN, LA FORMACIÓN Y LA PROMOCIÓN DE SU OBJETO. EL PATRIMONIO ESTARÁ CONSTITUIDO POR: A. LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DEL ACUEDUCTO Y LAS DEMÁS QUE SE CONSTITUYEN DE SU PROPIEDAD. B. LOS AUXILIOS Y DONACIONES QUE SE RECIBAN CON DESTINO AL INCREMENTO PATRIMONIAL. C. LOS RECAUDOS EXTRAORDINARIOS QUE SE RECIBAN CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA AL PATRIMONIO AUTORIZADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS. D. POR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE TENGA LA ASOCIACIÓN DE ACUERDO AL INVENTARIO FÍSICO EXISTENTE. E. LOS INGRESOS POR DERECHO DE AFILIACIÓN A LA ASOCIACIÓN, FORMARAN PARTE DEL PATRIMONIO.

CERTIFICA

JUNTA DE ADMINISTRACION/ADMINISTRATIVA – PRINCIPALES

POR ACTA DEL 12 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37091 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA ADMINISTRADORA	SUAREZ ORLANDO	CC 13,702,727

POR ACTA DEL 12 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37091 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA ADMINISTRADORA	CHIVATA PIÑEROS JOSE VICENTE	CC 17,307,779

POR ACTA DEL 12 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37091 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA ADMINISTRADORA	LEON MUÑOZ ISAAC	CC 17,410,054

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36335 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA ADMINISTRADORA	MARTINEZ CASTRO MARIA ALCIRA	CC 40,217,873

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36335 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA ADMINISTRADORA	MORALES GALARZA JOSE RUBEN	CC 17,416,971

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36335 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA ADMINISTRADORA	SUAREZ SERRANO GLADIS MARIA	CC 21,177,565

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36335 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA ADMINISTRADORA	CAMACHO CESPEDES ALBERTO	CC 19,072,691

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36335 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA	TELLEZ DIAZ CLAUDIA ISABEL	CC 37,697,627

ADMINISTRADORA

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEAGENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30417 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA ADMINISTRADORA	MARTINEZ CASTRO MARIA ALCIRA	CC 40,217,873

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 31 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEAGENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30417 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE ENERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE JUNTA ADMINISTRADORA	MORALES GALARZA JOSE RUBEN	CC 17,416,971

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA, SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN, TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES A. REPRESENTAR LEGALMENTE LA ASOCIACIÓN ANTE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. B. CONVOCAR, PRESIDIR ASAMBLEAS GENERALES, INFORMATIVAS Y DE DIRECTIVA, SI LO AMERITA LA CIRCUNSTANCIA. C. ELABORAR EL ORDEN DEL DÍA TANTO PARA LAS ASAMBLEAS DE JUNTA ADMINISTRADORA COMO PARA LAS ASAMBLEAS DE ASOCIADOS. D. RESPONSABILIZARSE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA ADMINISTRADORA. E. PLANEAR, ORGANIZAR Y DIRIGIR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS. F. EJECUTAR EL PRESUPUESTO APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL G. FIRMAR JUNTO CON EL TESORERO Y EL FISCAL LOS CHEQUES QUE EMITE LA ASOCIACIÓN. H. VIGILAR EL MANEJO DE LOS DINEROS, BIENES DE LA ASOCIACIÓN Y ORDENAR GASTOS HASTA POR EL MONTO AUTORIZADO POR LA JUNTA ADMINISTRADORA. I. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS APROBADOS POR LA JUNTA ADMINISTRADORA Y LA ASAMBLEA GENERAL. J. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE CORRESPONDAN A LA ASOCIACIÓN DE ACUERDO CON SU NATURALEZA. K. VELAR POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE HABEAS DATA. L. ESTUDIAR LAS NUEVAS SOLICITUDES DE AFILIACIÓN Y DE SER NECESARIAS PONERLAS A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA. M. FIRMAR JUNTO CON EL SECRETARIO LAS ACTAS DE LAS ASAMBLEAS DE JUNTA ADMINISTRADORA, EN LAS CUALES DEBERÁ HACERSE CONSTAR EXPLÍCITAMENTE LOS ACUERDOS QUE SE APRUEBEN. N. PRESENTAR ANTE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA ADMINISTRADORA, LOS INFORMES QUE LE SEAN REQUERIDOS ACERCA DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU CARGO. O. REFRENDAR CON SU FIRMA LAS ACTAS, BALANCES Y DEMÁS DOCUMENTOS DE LA ASOCIACIÓN O EN CASO DE OPOSICIÓN A SU CONTENIDO, INSCRIBIR LAS CONSTANCIAS Y OBJECIONES RESPECTIVAS EN LAS MISMAS. P. VINCULAR SEGÚN SU COMPETENCIA AL PERSONAL POR CONTRATO DE TRABAJO Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PREVIA ESCOGENCIA DEL LLENO DE REQUISITOS, EN CUMPLIMIENTO CON EL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO. Q. DIRIGIR, VIGILAR, CONTROLAR Y SANCIONAR A LOS EMPLEADOS DE LA ASOCIACIÓN CON SUJECIÓN A LA LEY. R. EJERCER EL CONTROL DE LA GESTIÓN, SOBRE LAS OPERACIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTE LA ASOCIACIÓN. S. RESOLVER CUANDO CORRESPONDA LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS INTERPUESTAS POR LOS ASOCIADOS. T. AUTORIZAR CON SU FIRMA LA CORRESPONDENCIA Y DEMÁS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA. U. SUSCRIBIR CONTRATOS A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN AUTORIZADOS POR LA JUNTA ADMINISTRADORA O POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS. V. SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS ANUALES, CON DESTINO A LA OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO. W. PRESENTAR EL INFORME DE GESTIÓN ANUAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y TRIMESTRALMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS CATORCE (14) DELEGADOS. X. REPRESENTAR A LA ASOCIACIÓN EN ORGANIZACIONES DE SEGUNDO Y TERCER GRADO CON ACTIVIDADES AFINES, PARA FORTALECER E INCREMENTAR LAS FINALIDADES Y PRINCIPIOS DE LA ASOCIACIÓN. Y. EN CASO DE PRESENTAR RENUNCIA, SER REMOVIDO DEL CARGO, ADQUIRIR INCAPACIDAD PARA EJERCER EL CARGO; DEBERÁ HACER ENTREGA DE SU CARGO A SU VICEPRESIDENTE O AL REMPLAZO QUE SEA ELEGIDO EN ASAMBLEA DE DELEGADOS. Z. ADELANTAR EL DEBIDO PROCESO DE EMPALME EN EL MOMENTO DE CULMINACIÓN DEL PERIODO DE REPRESENTACIÓN O EXIGIRLO EN EL INICIO DEL PERIODO QUE VA EJERCER. AA. ENTREGAR O RECIBIR EL INVENTARIO DE LA ASOCIACIÓN. BB. SUJETARSE A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA ADMINISTRADORA. FUNCIONES

DEL VICEPRESIDENTE/A: SERÁN FUNCIONES DE ÉSTE: A. REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $382,676,476
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

CERTIFICA

QUE LA ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE SAN JOSE RANCHO GRANDE LA CECILIA EL CENTRO MONTEBELLO CHICHIMENE, INSCRIBIO SU EXISTENCIA Y REPRESENTACION DE ACUERDO CON EL ARTICULO 7 DEL DECRETO 427 DEL 5 DE MARZO DE 1996 HACIENDO CONSTAR QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 1286 DEL 25 DE JULIO DE 1989 OTORGADA POR LA GOBERNACIÓN DEL META.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

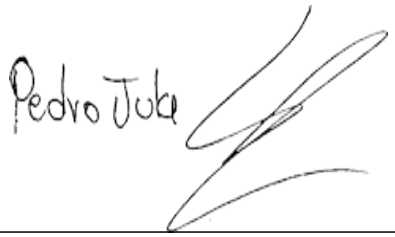
No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación gvnX8DYB7t

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 2021/12/22 - 14:51:43 **** **Recibo No.** S001291609 **** **Num. Operación.** 04-CAMILOB-20211222-0020

CODIGO DE VERIFICACIÓN gvnX8DYB7t



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****